

FICHA METODOLÓGICA	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Registro de impedimentos para ejercer cargo público
<b>DEFINICIÓN</b>	Número de registro de impedimentos para ejercer cargo público
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>	Dirección de Control del Servicio Público
<b>RESPONSABLE INGRESO INFORMACIÓN</b>	<b>DE DE</b> Xavier Eduardo Buitrón Carrera, <a href="mailto:xavier_buitron@trabajo.gob.ec">xavier_buitron@trabajo.gob.ec</a> veronica_riofrio@trabajo.gob.ec
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Número de registro de impedimentos para ejercer cargo públicos registrados en el Sistema de Impedimentos administrado por el Ministerio del Trabajo.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>1. <b>“Tipo Registro”</b>, hace referencia al tipo de registro realizado en el sistema de impedimentos, de conformidad con la información remitida por la institución que solicita el registro al Ministerio del Trabajo. En la misma, se observarán los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Impedimento”</b>: Registro de impedimentos para ejercer cargo público que a la fecha de corte del reporte se encuentran en el sistema de impedimentos.</li> <li>• <b>“Habilitación”</b>: Registro de habilitaciones de impedimentos para ejercer cargo público que a la fecha de corte del reporte se encuentran en el sistema de impedimentos.</li> </ul> <p>2. <b>“Tipo Impedimento”</b>, Corresponde al tipo de impedimento para ejercer cargo público que se encuentra parametrizado en el sistema de impedimentos administrado por el Ministerio del Trabajo, el cual tiene sustento legal en las prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales establecidos en la normativa legal vigente. A continuación, se detallan los tipos de impedimentos más recurrentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COMPENSACIÓN POR RENUNCIA VOLUNTARIA</li> <li>2. COMPENSACION POR RETIRO VOLUNTARIO</li> <li>3. COMPRA DE RENUNCIA CON INDEMNIZACION</li> <li>4. DESTITUCIÓN</li> <li>5. DEUDORES A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO</li> <li>6. INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO</li> <li>7. INDEMNIZACION POR SUPRESION DE PUESTO</li> </ol>	

8. INTERDICCION JUDICIAL
9. JUBILADOS - RETIRADOS - PENSIONISTAS
10. MORA PENSIONES ALIMENTICIAS
11. RENUNCIA VOLUNTARIA
12. RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN
13. TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES
14. OTROS

3. **“N° Registros”**, Corresponde a la sumatoria del número de registros que constan en el sistema de impedimentos que administra el Ministerio del Trabajo.

#### PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO

Número de registro de impedimentos para ejercer cargo público, que se encuentran en estado activo.

#### LIMITACIONES TÉCNICAS

Los datos son dinámicos y pueden variar entre los registros de impedimentos que se encuentren identificados como estado: “Activo” y “Inactivo”.

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Número de registro de impedimentos para ejercer cargo público
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Número de registro de impedimentos para ejercer cargo público, con corte a fin de mes.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Sistema de Impedimentos.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Mensual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Se proporcionará datos desde el año 1999.
<b>RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	Verónica Riofrío, Dirección de Control del Servicio Público
<b>FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	Hasta el quinto día del mes siguiente.
<b>NIVEL DE DESAGREGACION</b>	1. “Tipo Registro 2. “Tipo Impedimento 3. “No Registros”,
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto 2021